

Ignoran planes vecinales de presos

Ven obstáculos en difusión

Ven positivo incluir
estos proyectos
en el Presupuesto
Participativo

ALEJANDRO LEÓN

De 13 proyectos de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 que presentaron personas en prisión preventiva en la Ciudad de México, ninguno resultó electo.

Internos del Reclusorio Sur y de Santa Martha Acatitla que no han recibido sentencia realizaron las iniciativas, las cuales pudieron ser votadas por los capitalinos en diferentes alcaldías, pero no obtuvieron la mayoría.

Bernardo Valle, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), identificó obstáculos tanto para la conformación de dichos proyectos como para

que pudieran ser difundidos.

Consideró que hubo casos en que esa población carcelaria no estaba actualizada de las problemáticas que hay en los barrios en los que vivían.

Razón por la que el IECM se debe replantear el dar facilidades a esa población en cuanto a tiempos, además de que los internos puedan hablar con sus familias para conocer las necesidades de las colonias, apuntó.

Un problema mayúsculo fue que los proponentes no pudieron votar por dicho ejercicio, pese a que en 2022 el IECM adelantó que busca-

ría en este año materializar el sufragio de 7 mil personas en prisión preventiva.

“Si nos encontramos con algunos obstáculos, primero, ya no fue posible, por el tiempo, el que las personas en prisión preventiva pudieran culminar su participación votando, por-



que era necesario revisar un tema de lista nominal.

“Estando en prisión preventiva se tiene que encontrar un mecanismo más eficaz para que se promuevan los proyectos y que no estén en desventaja con personas que sí los puedan promover en sus domicilios”, comentó Valle en entrevista.

Agregó que los internos tuvieron el impedimento de promocionar sus proyectos, como sí lo pudieron hacer vecinos de las 16 alcaldías.

Como alternativa, recurrieron a la organización Centro de Estudios y Acción por la Justicia Social para que se difundieran las iniciativas.

Pero el organismo no tenía contacto directo con los vecinos, lamentó Valle.

“Desgraciadamente, ninguno obtuvo la mayoría de votos, creo que fue una muy buena oportunidad, fue la primera vez que a las personas que están en prisión preventiva tienen la posibilidad de ejercer sus derechos en la participación ciudadana”, expresó.

VOTACIÓN EN 2025

El consejero Valle adelantó que para la próxima consulta del Presupuesto Participativo, a realizarse en 2025, tendrán la meta de que participe la población en prisión preventiva de todos los reclusorios de la Capital.

“Sin duda, habrá una participación mayor, porque lo que nos han dicho las personas especialistas que este es un mecanismo muy positivo para las personas en reclusión.

“Porque para el proceso de reinserción que necesitan estas personas, es muy importante mantener los vínculos con su comunidad”, mencionó.

Bernardo Valle,
consejero IECM

“Estando en prisión preventiva se tiene que encontrar un mecanismo más eficaz para que se promuevan los proyectos y que no estén en desventaja con personas que sí los puedan promover”.

